

## **EXTRACTO DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA y EXPLICATIVA DE LA FIESTA JOVEN DE FIN DE AÑO 2023 organizada por el SPORTING CLUB CASINO DE LA CORUÑA, en su local social de c/ Real, 83 en 15003- A Coruña.**

La Fiesta de Despedida del Año 2023, diseñada específicamente para jóvenes entre dieciocho (18) y veinticinco (25) años de edad, se celebrará en el edificio propio del Club, de la calle Real, 83, en 15003- A CORUÑA, siendo una Fiesta tradicional de la Sociedad que se celebra ininterrumpidamente desde 1890, hace 133 años, en la misma ubicación de la ciudad.

El edificio consta de sótano, semisótano, planta baja y nueve plantas altas, si bien, por razones de seguridad, para el espacio de fiesta para los asistentes al evento sólo estarán disponibles las plantas de semisótano, bajo, primera, segunda y cuarta, teniendo una previsión complementaria de utilización parcial de la planta quinta, exclusivamente para habilitar una zona adicional de ropero-consigna que pudiese complementar a los roperos de las plantas 1ª y 4ª para facilitar la más rápida entrega y retirada de prendas, circunstancia muy dependiente de la climatología de la noche. También estará habilitada parcialmente la planta Tercera, a los únicos efectos de utilización de los Aseos de la misma y, en su caso, de un amplio pasillo de intercomunicación entre rellanos de escaleras que sólo se utilizaría como eventual salida de emergencia y evacuación, señalizada convenientemente.

El edificio cuenta con un grupo electrógeno propio, con potencia suficiente para atender todas las líneas de alumbrado de todas las plantas, y adicionalmente tiene varios bloques autónomos de alumbrado de emergencia y señalización de evacuación en cada estancia, rellanos y pasillos. También dispone de BIES y extintores suficientes en cada estancia, rellanos, pasillos, escaleras y resto de zonas comunes.

Las escaleras de acceso a las distintas plantas formarán una “calle peatonal” de comunicación entre las mismas, controladas por personal de seguridad que permitirá sólo el paso y la intercomunicación entre las plantas habilitadas para la

fiesta, pero impedirá y no permitirá que los grupos de asistentes se detengan en las mismas ni que se utilicen como lugar de reunión o tertulia.

Las puertas de los aparatos elevadores existentes en el edificio se encontrarán cerradas y sin acceso ni servicio en las distintas plantas que serán utilizadas por el público asistente al evento, que sólo podrá acceder a las distintas plantas de la Fiesta de forma peatonal (salvo el caso de personas con algún tipo de minusvalía, a las que se les facilitará el desplazamiento vertical mediante aparatos elevadores de acceso específico).

Para esta fiesta se pone a disposición exclusiva de los socios más jóvenes, siempre mayores de edad, el edificio social de la Sociedad ubicado en pleno centro de la ciudad, lo que supone que en ningún caso tengan que desplazarse en vehículo propio, con lo que se evitan riesgos de accidentes en esa noche tan especial.

La música que se utilizará será mediante reproducción mecánica mediante sesión de Dj.

El Club mantiene un contrato con SGAE y AGEDI, en vigor, con pago actualizado de las cuotas periódicas trimestrales devengadas, pertinentes para la citada reproducción mecánica.

El Club mantiene una póliza de seguro de responsabilidad civil rfa. 1331800001416/0, suscrita con REALE SEGUROS GENERALES S.A., que específicamente ampara y cubre las eventualidades de esta Fiesta de Fin de año.

La Fiesta está destinada para los SOCIOS del CLUB, que podrán, en su caso, invitar a un máximo de dos personas, mientras haya aforo disponible y conforme a las normas específicas establecidas y de conformidad con “las elementales normas de cortesía previstas por los Estatutos sociales para estos casos”.

No podrá entrar libremente a la Fiesta ninguna persona que no sea socia del Club y/o que no esté expresamente invitada previamente por un socio.

No es una Fiesta de entrada libre para cualquier persona cuya asistencia no esté previamente prevista, ya que no se despacharán ni venderán entradas en las puertas de acceso ni en ningún otro lugar y no podrán asistir por su cuenta ninguna persona NO SOCIA, salvo que estuviese previamente invitada por un socio, en las condiciones que se establezcan.

En todo caso, todas las personas asistentes a la Fiesta (“soci@s” y “no soci@s”) deberán con anterioridad haberse preinscrito para la misma y obtenido su invitación e inscripción en la lista nominativa definitiva de asistentes, circunstancia que únicamente se producirá en el caso de cumplirse todos los requisitos exigidos y después de haber aportado la documentación pertinente acreditativa del citado cumplimiento.

El título de acceso al local el día de la Fiesta será exclusivamente el DNI (o en su defecto el carnet de conducir o el pasaporte) del invitado a la misma, que, una vez comprobada la correspondencia de la fotografía con los rasgos fisionómicos del asistente, será controlado electrónicamente para comprobar que el titular figura en la lista nominal de asistentes previamente confeccionada.

No habrá cotillón facilitado por la organización, para evitar posibles riesgos de incendio debido a serpentinas, confeti y similares.

La Duración máxima prevista de la Fiesta extraordinaria será desde las 01:00 hasta las 08:00 horas del día 1º de enero de 2024, hora en la que se iniciará el desalojo del local.

Están previstas todas las medidas adecuadas de control de accesos, presencia, sectorización y distribución de asistentes entre las distintas plantas utilizadas y las de señalización de vías de evacuación, controladas por unas empresas homologadas de Seguridad Privada contratadas al efecto y con número suficiente de efectivos y con los contratos de los servicios registrados en la Dirección de la Seguridad del Estado y visados por la Policía. En concreto, esas empresas son “ESC, Servicios Generales, S.L.” y “PROSEGUR España, S.L.”, que disponen de póliza de seguro de RC en el desempeño de sus funciones por importe de 75.000.000 €.

El Club ha encargado a técnicos competentes un estudio sobre las vías de evacuación y de autoprotección, específico para las plantas que se habilitan en el edificio para la Fiesta de Fin de año. Se aporta como anexo copia del citado “PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE FIN DE AÑO 2023 EN LAS INSTALACIONES DEL SPORTING CLUB CASINO DE LA CORUÑA DE LA CALLE REAL, 83 DE A CORUÑA, firmado y redactado por la Arquitecta Superior D<sup>a</sup>. María Angeles Vilorio Alvarez, Colegiada 2972 y visado por el COAG con el nº 2305517.2 el día 27.10.2023.

No se rebasará el aforo máximo permitido legalmente. Como ya queda dicho, los asistentes tienen que cumplimentar una preinscripción y la lista de posibles asistentes se interrumpirá, antes del día de la Fiesta, en el momento en que se complete el aforo previsto para las plantas utilizadas.

Los Vigilantes de seguridad privada contratados controlarán el número de asistentes que en cada momento puedan acceder simultáneamente a cada una de las plantas e impedirán, en su caso, que se supere el aforo máximo recomendado para cada planta en el estudio previo realizado de sectorización del aforo.

Se tiene la experiencia organizativa de muchos años anteriores, en los que la Fiesta ha alcanzado indudable éxito, que la ha convertido en todo un referente festivo en la ciudad, destinado a personas jóvenes, mayores de edad, en edades comprendidas entre 18 y 25 años, aunque el 90% de los asistentes en años anteriores resultaron estar comprendidos entre los 18 y los 23 años.

A Coruña, a 10 de noviembre de 2023

**SPORTING CLUB CASINO DE LA CORUÑA,**